

MOCASTROCORP S.A

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

1. OPERACIONES

La compañía MOCASTROCORP S.A, fue constituida el 14 de septiembre del 2011 según escritura de constitución y está dedicada a la prestación de servicios en cuanto a la asistencia y asesoramiento jurídico

La dirección registrada de la compañía es Junín 114 entre Malecón y Panamá.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board(IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estado financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) **Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El rubro efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye además los depósitos de alta liquidez, dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) **Instrumentos financieros-**

i. **Activos financieros**

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

ii. **Pasivos financieros**

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

c) **Maquinarias, mobiliario y quipos-**

Las Maquinarias, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la maquinaria, mobiliario y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación. El precio de compra es el importe total pagado y

el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como maquinarias, mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de cómputo y computación	3
Maquinarias	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinarias, mobiliario y equipos.

d) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la compañía provienen de la prestación de servicios con terceros y corresponden a la asistencia y asesoramiento jurídico.

e) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

f) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el año actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos

importes son los que están vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para las microempresas para el año 2019.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objetos de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

	<u>2019</u>
Efectivo y equivalente a efectivo	93.843,71
<u>TOTAL</u>	93.843,71

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar Comerciales - Clientes	52.340,72
(-) Provisión por deterioro	-
<u>TOTAL</u>	52.340,72

6. MAQUINARIAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de maquinarias, mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>31.12.2019</u>		
	COSTO	DEP. ACUMULADA	VALOR NETO
Vehículos	40.346,07	32.832,06	7.514,01
Bienes Inmuebles	37.715,43	7.606,00	30.109,43
Muebles y enseres	4.555,46	1.621,44	2.934,02
Equipos de computación	-	-	-
<u>TOTAL</u>	82.617,06	42.059,50	40.557,46

7. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comerciales se desglosan como sigue:

	<u>2019</u>
Proveedores	8.800,50
Otros	120.560,00
TOTAL	129.360,50

8. IMPUESTOS

a) Situación Tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres

años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

b) Determinación y pago de impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago de impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año Fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2011	24%
2012	23%
2013 - 2017	22%
2019	22%* - 25%

**Según artículo innumerado posterior al artículo 37.1 "Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta"*

d) Anticipo de impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración de impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

e) Impuesto a la renta reconocido en resultados en resultados del año-

La conciliación entre el cargo al estado de resultados integrales por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuesto sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2019:

	<u>2019</u>
Utilidad contable	14.892,95
(-) 15% Participación trabajadores	2.233,94
(-) Otras rentas exentas	-
(+) Gastos no deducibles locales	-
(+) Gastos no deducibles del exterior	-
(+) Ajuste gastos por ingresos exentos	-
(+) 15% Part. Trabajadores por dividendos y rentas exentas	-
(-) Amortización pérdidas	-
Utilidad Gravable	12.659,01
Tasa de impuesto	25%
Impuesto causado	3.164,75

Al 31 de diciembre del 2019, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

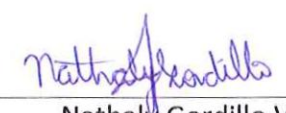
	<u>2019</u>
Impuesto causado	3.164,75
Menos:	
Anticipo	-
Crédito tributario años anteriores	3.623,21
Retención en la fuente	8.286,48
SALDO A FAVOR	8.744,93

Sin más que informar por el momento, quedamos de ustedes muy agradecidos.

Atentamente:


Abg. Gabriela Uquillas
Iturralde

C.I.: 0911943850
Gerente General
Representante Legal



Nathaly Gordillo Vega

RUC: 0951159342
Contadora General